fondec

25 de Mayo 972 entre EEUU
Teléfono 498128/498726
www.fondec.gov.py

ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS N° 01/2018

O.C. Institucional N° 01/18

Nivel de Entidad:	8	Fecha de Emisión:	**01 / 10 / 18**
Entidad:	**FONDO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES - FONDEC**		
Unidad Compradora (Código SICP)	**1306**		
ID del Llamado:	**342.204**	Tipo de Procedimiento:	**Contratación Directa**
Descripción del Llamado:	**ADQUISICION DE ELEMENTOS E INSUMOS DE LIMPIEZA**		
Proveedor:	**ALTERNATIVE S.A.**	RUC:	**80069862-2**

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

N° ORDEN	N° de LOTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	U.M.	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO
1	1	trapo tipo rejilla	unidad	BURBUJAS	Nacional	20	2.800	56.000
2	2	Franela	unidad	BURBUJAS	Nacional	20	4.400	88.000
3	3	Trapo de piso	unidad	BURBUJAS	Nacional	20	2.800	56.000
4	4	Lana de acero - alambrillo	unidad	BURBUJAS	Nacional	20	900	18.000
5	5	alcohol en gel	Unidad	BURBUJAS	Nacional	20	9.000	180.000
6	6	Esponja doble faz	Unidad	BURBUJAS	Nacional	20	1.500	30.000
7	7	Hipoclorito de sodio	Unidad	BURBUJAS	Nacional	20	9.000	180.000
8	8	Detergente liquido para cubiertos	Unidad	BURBUJAS	Nacional	20	10.500	210.000
9	9	Desodorante de ambiente liquido para pisos	Unidad	BURBUJAS	Nacional	20	7.500	150.000
10	10	Desodorante de ambiente en aerosol	Unidad	POETT	Argentina	30	9.200	276.000
11	11	Desodorante de ambiente para auto	Unidad	REVIGAL	Chileno	15	15.000	225.000
12	12	Desodorante de ambiente en aerosol repuesto para automáticos	Unidad	POETT	Argentina	20	10.500	210.000
13	13	Crema limpiadora	Unidad	CIF	Argentina	20	8.500	170.000
14	14	Cera liquida para pisos	Unidad	BURBUJAS	Nacional	20	22.000	440.000
15	15	Bolsa de Basura de 200lt	Unidad	BURBUJAS	Nacional	30	7.500	225.000
16	16	Escoba	Unidad	DALCIN	Brasil	2	7.500	15.000
17	17	Basurero tamaño mediano	Unidad	PLASNEW	Brasil	1	35.000	35.000
18	18	Escoba para Techo	Unidad	BURBUJAS	Nacional	1	20.000	20.000
19	19	Palita para recoger basura	Unidad	MONTELIBANO	Brasil	2	60.000	120.000
20	20	Palo de repasar	Unidad	COMPNHEIRA	Brasil	2	9.000	18.000
21	21	Cepillo sanitario con soportte	Unidad	DALCIN	Brasil	6	9.000	54.000
22	22	Sopapa sanitario	Unidad	BURBUJAS	Nacional	1	8.000	8.000
23	23	Destrancador de cañeria liquido	Unidad	BURBUJAS	Nacional	20	4.800	96.000
							TOTAL	**2.880.000**

SON GUARANÍES: DOS MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA MIL .-

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA | **Desde:** la firma de la Orden de Compra | **Hasta**: 31/12/18

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO : 10 días a partir de la fecha de recepción de la orden de compra

LUGAR DE ENTREGA: Oficinas del FONDEC - 25 DE MAYO 972 CASI EEUU

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo:	*NO*	Porcentaje: ————————	[En caso afirmativo indicar:] El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.

La administración del contrato estará a cargo de: ***Jefe de Servicios Generales***

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al10% del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2018	2		0	0	340	10	1	99	2.880.000
						Total:			**2.880.000**

FIRMA PROVEEDOR	FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR	FIRMA POR LA ENTIDAD
Eva ... Chamorro Bella ALTERNATIVE S.A. RUC: 80069862-2	09-10-2018	Lic. Luz María Bobadilla Directora Ejecutiva FONDEC

Scanned by CamScanner